

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.817/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que hayan sido posible practicarlas por causas no imputables al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Nº EXP. SANC	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	ACTO
Nº EXP. GEX				

S: 444/2014 G: 8943/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Incoación
S: 445/2014 G: 8945/2014	Salas Cárdenas Macarena	30985484E	La Carlota	Resolución
S: 465/2014 G: 9560/2014	Fuentes Marín Juan	52141929D	SILS	Incoación
S: 1/2015 G: 507/2015	Hermoso Almagro Matías	46074199R	Villarrubia (Córdoba)	Incoación
S: 8/2015 G: 555/2015	Ferasteanu Ileana Aurelia	Y1877565C	Santa Marta	Actuaciones Previas

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, 5 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.